



Hoy, en Consejo de Ministros

El Gobierno autoriza actuaciones de emergencia para mitigar el riesgo hidrológico de los terrenos afectados por el incendio forestal de Sierra Bermeja (Málaga)

- El MITECO invertirá cerca de un millón de euros en proteger la superficie afectada, evitando las pérdidas de suelo y los procesos erosivos de torrenteras, arrastre de cenizas y sólidos si ocurrieran fuertes lluvias en los próximos meses
- El incendio quemó una superficie de 9.581 hectáreas del macizo de Sierra Bermeja, en el sudoeste de la provincia de Málaga, afectando a espacios de la Red Natura 2000 y de la Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía

23 de noviembre de 2021- El Consejo de Ministros, a propuesta del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO), ha tomado razón de la declaración de emergencia para la mitigación del riesgo hidrológico forestal de los terrenos públicos afectados por el incendio forestal de Sierra Bermeja (Málaga) por un importe máximo de un millón de euros.

Los trabajos de restauración, encargados por la Dirección General de Biodiversidad, Bosques y Desertificación del MITECO al medio propio TRAGSA, tienen por objetivo proteger la superficie afectada, evitando las pérdidas de suelo y los procesos erosivos de torrenteras, el arrastre de cenizas y sólidos (piedras, restos vegetales...) e incluso movimientos en masa si ocurrieran fuertes lluvias en los próximos meses. Esta actuación inmediata garantizará la pervivencia del bosque y los usos ambientales, paisajísticos, sociales y de recreo de los terrenos forestales, facilitando la restauración integral por parte de la comunidad autónoma de los espacios dañados a más largo plazo.

Para la restauración ambiental de las zonas afectadas por este incendio se han puesto en marcha acciones como la limpieza de carreteras y caminos principales para garantizar el tránsito de vehículos y personas y la creación de albarradas con restos de madera y piedra en la red de drenaje de cabecera de cuenca y fajinas



con restos de madera en las laderas más expuestas, con el fin de evitar la erosión y permitir la pronta implantación de especies vegetales. También se llevará a cabo la construcción de diques de pequeño calado para la retención de sedimentos y el tratamiento de la masa arbolada (apeos y tronzado) que servirán para su gestión futura de cara a la prevención de incendios forestales, la recuperación de los ecosistemas dañados, la prevención de plagas y la reducción del impacto visual sobre el paisaje no afectado por el incendio.

RESTAURACIÓN HIDROLÓGICO-FORESTAL

El incendio forestal de Sierra Bermeja se inició el 8 de septiembre de 2021 en el municipio de Genalguacil afectando a los términos municipales de Estepona, Casares, Benahavis, Jubrique, Genalguacil, Juzcar y Farajan, en el macizo de Sierra Bermeja, en el sudoeste de la provincia de Málaga. El incendio quemó una superficie de 9.581,37 hectáreas.

La zona afectada se distribuye por dos de los ámbitos con mayor personalidad de la costa malagueña y de la propia comunidad autónoma de Andalucía en su conjunto: Sierra Bermeja y el Valle del Genal. Ambos forman parte de la gran unidad de la Serranía de Ronda, ubicados en su parte occidental. El incendio afectó principalmente a superficie de pinares de pino negral o resinero (*Pinus pinaster*).

La mayor parte de la superficie recorrida por el incendio (9.086,11 ha sobre un total de 9.581,37 ha, es decir, el 95%) forma parte de algún espacio incluido dentro de la Red Natura 2000 y de la Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía (ZEC, ZEPA y Paraje Natural Los Reales de Sierra Bermeja; ZEC Sierras Bermeja y Realillos; Valle del Río Genal; ZEC Río de Castor y ZEC Río del Padrón).

El Consejo de Ministros el 21 de septiembre acordó declarar zonas afectadas gravemente por emergencias de protección civil (ZAEPC) las comunidades autónomas de Andalucía, Aragón, Canarias, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Cataluña, Comunidad Valenciana, Extremadura, Galicia e Illes Balears, como consecuencia de incendios forestales y otros fenómenos de distinta naturaleza, contexto en el que se encuentra incluido este incendio.